

Tarifa 2.  
 - Bajada de bandera 156 ptas.  
 - Por cada Km. recorrido 105 ptas.  
 - Hora de espera 2.335 ptas.

Tarifa 3.  
 - Carrera mínima 342 ptas.  
 - Se aplicará un «suplemento» por cada maleta, bulto o conjunto de bultos de 60 cms. de 48 ptas.  
 - La tarifa 2 se aplicará en los servicios prestados en días festivos de 0 a 24 horas, y en los servicios nocturnos desde las 22 a las 6 horas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 25 de julio de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA  
 Consejera de Economía y Hacienda

**CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA**

*RESOLUCION de 11 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NOEXP.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
3366/93	ANTONIO MUÑOZ MARQUEZ	COMUNICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROV. DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
1185/94	JOSE MANUEL COPANO GONZALEZ	COMUNICAC. DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
5545/94	JOSE LUIS DIAZ LOPEZ	COMUNICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
757/94	ISABEL ROSADO GUTIERREZ	COM. Y RES. DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
1003/94	CARMEN PUERTA MACIAS	COMUNICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROV. DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
1502/94	Mª CARMEN ROSILLO MUÑOZ	COMUNICAC. DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
1504/94	SAMUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ	COMUNICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.

NOEXP.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
2295/94	SOLEDAD CAMPOY MONTES	COMUNICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
5557/94	FRANCISCO MORENO TORREGROSA	COMUNICACION DICTADA POR LA DELEGACION PROV. DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
1375/94	DIEGO VARD DOMINGUEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE F.P.O.
352/94	ANTONIO ROMERO GALLEG0	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
802/93	FRANCISCO MONTERO RUIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1962/93	EUSEBIO ESPINAR FERNANDEZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
2272/93	FRANCISCO J. PEDRO OCHOA	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE EMPLEO.

Cádiz, 11 de julio de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de modificación de estatutos de la organización sindical que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y artículo 4 del Decreto 14/86 de 5 de febrero por el que se regula el régimen de depósito de los Estatutos de los Sindicatos de trabajadores en Andalucía, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10,00 horas del día 17 de julio de 1996, ha sido depositada la modificación de los Estatutos, por cambio de articulado, de la organización sindical, denominada «Unión Sindical Obrera de Andalucía», cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, según certificación del acuerdo adoptado en el III Congreso Regional de USO, celebrado en Sevilla el día 14 de junio de 1996, siendo los firmantes de dicha certificación, el Secretario General de USO de Andalucía don Joaquín Arauz Rivero y la Secretaria de Actas del Congreso doña Antonia Quesada Pedrero.

Sevilla, 19 de julio de 1996.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, mediante el que se publica la iniciación de expediente de reintegro a la entidad que se cita, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación.*

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de Acuerdo de fecha 10 de abril de 1996, a don Asensio El Azaz Martínez, en relación con el expediente núm. 29-225/94-J, en virtud de lo previsto en el artículo 59 párrafo 4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica lo que se transcribe a continuación.

En relación a la subvención concedida mediante Convenio de esta Delegación Provincial y la entidad don Asen-

sio El Azaz Martínez, de fecha 24 de junio de 1994, para la impartición de los cursos de Formación Profesional Ocupacional acogidos al Decreto 23/1994, de 1 de febrero, se ha dictado Acuerdo de Inicio del procedimiento de reintegro con fecha 15 de marzo de 1996, lo cual se le notifica para que en el plazo de 15 días comparezca en esta Delegación Provincial, Servicio de Formación e Inserción Profesional, a fin de que, con vista del expediente, pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Málaga, 16 de julio de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 25 de junio de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a doña Consuelo Utrera Santiago, al resultar en ignorado paradero, al no haber podido ser localizada en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio al encontrarse en ignorado paradero, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.º planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Constitución de acogimiento familiar pre-adoptivo de 27 de junio de 1996 de los menores S.U.U., B.U.U. y J.M.U.U., con núms. de expedientes 69/93, 70/93 y 71/93, significándole que contra la misma puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 28 de junio de 1996.- El Delegado, Francisco García Martínez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 22 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda la notificación de actuaciones administrativas referentes a procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes sancionadores incoados en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Almería por infracción a la Legislación Reguladora de los Transportes Terrestres en los términos siguientes:

Nombre: Andrés Ación Escobar.  
Domicilio: Alacranes, s/n - 04700 El Ejido (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-0317-0-96.

Infracción: Artículo 142.c) Ley 16/87. 15.000 pts.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Scd. Coop. Andaluza Mahimón.  
Domicilio: Puertas San Nicolás, 8 - 04820 Vélez Rubio (Almería).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-1501-0-95.

Infracción: Artículo 141.c) Ley 16/87. 100.000 pts.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Ana María Callejón Maldonado.  
Domicilio: C/ Celador, 21- 04740 Roquetas de Mar (Almería).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-1745-0-95.

Infracción: Artículo 141.b) Ley 16/87. 50.000 pts.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Mario Holgado Uceda C.B.  
Domicilio: Urb. El Cerrito, Br. Mulhacén - 29680 Estepona (Málaga).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-1192-0-96.

Infracción: Artículo 140.a) Ley 16/87. 250.000 pts. y P.V. 3 meses.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Mendivil, 8 3 E - 29004 Málaga.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-1226-0-96.

Infracción: Artículo 140.a) Ley 16/87. 250.000 pts. y P.V. 3 meses.

Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Bartolomé Ramírez Rando.  
Domicilio: Mendivil, 8 3 E - 29002 Málaga.  
Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-1244-0-96.

Infracción: Artículo 142.n) Ley 16/87. 10.000 pts.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Nombre: Agustín Molina Ruiz.  
Domicilio: Carrera de la Virgen, 1 - 18565 Campotejar (Granada).

Asunto: Notificación de Incoación. Expte. AL-1317-0-96.

Infracción: Artículo 140.c) Ley 16/87. 370.000 pts.  
Instructor: María del Mar Vizcaíno Martínez.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expediente notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario o de Alzada que se notifica.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la Resolución o de la notificación de la Resolución de Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería.